

Link: <http://codexverde.cl/sma-prepara-nuevos-cargos-por-contaminacion-en-quintero-y-puchuncavi/>

Expertos califican como “grave” la falta de registro y alertan por falta de norma para hidrocarburos. Una de las hipótesis apunta a la ausencia de datos del monitoreo de este químico en los días de las primeras crisis. La ausencia de registros, específicamente de hidrocarburos, en los días previos a los primeros episodios de intoxicación masiva ocurridos en Quintero y Puchuncaví, a fines de agosto, está en la mira de la Superintendencia de Medio Ambiente, que alista una nueva formulación de cargos frente a los cuatro episodios de contaminación que han afectado a la zona. Así lo adelantó el superintendente de la entidad, Cristián Franz, ante la comisión parlamentaria que investiga la crisis de contaminación en la zona, quien puntualizó que el hallazgo afecta a la estación Quintero Centro, cuyos equipos monitorean la calidad del aire en relación a dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, hidrocarburos totales (HC), hidrocarburos metánicos y no metánicos, además de material particulado 10 y 2,5. “Nosotros revisamos periódicamente los reportes de emisiones de las unidades que están en el parque industrial, y los reportes que entregan las estaciones de calidad nos son suministrados mensualmente. Con ocasión de este problema, nosotros exigimos la presentación de los reportes con antelación y descubrimos que entre el 19 y el 24 (de agosto) no hay datos de hidrocarburos”, dijo Franz, quien añadió que “es una situación que estamos investigando, tenemos una hipótesis y lo que les puedo decir es que no es descartable que hagamos una formulación de cargos en relación a ese punto”. Consultado por los diputados, la autoridad dijo que el laboratorio SGS está a cargo del monitoreo, mientras que la propietaria de la estación es la firma GNL Quintero. Según la versión de Franz, la falta de datos coincide con los primeros incidentes de intoxicación masiva, el 21 y 23 de agosto, que generaron 515 consultas de emergencia. La gráfica de la estación de Quintero Centro (ver infografía) muestra además peaks de emisiones en fechas cercanas a los episodios de contaminación. Al respecto, consultados por La Tercera, la Superintendencia de Medio Ambiente dijo que “tanto la información relativa a los peaks como la relativa a la caída del sistema de monitoreo de HC en la Estación Quintero, están siendo analizadas en el marco de las investigaciones que siguen en curso y que buscan determinar las responsabilidades asociadas a los episodios de contaminación ocurridos a partir del día 21 de agosto en adelante”. Según los avances de la investigación, desde el gobierno se estima que la próxima formulación de cargos -que se sumaría a la que ya tiene Enap- sería inminente. En tanto, sobre la falta de registro, GNL Quintero sostuvo que, con fecha 21 de agosto, a las 15.46 hrs., la firma SGS reportó que la Estación Centro Quintero había sufrido una falla en el equipo que mide el parámetro de Hidrocarburos Totales. “Dicho equipo fue reemplazado y calibrado al día siguiente, el 22 de agosto. Sin embargo, producto de la falla, SGS no pudo monitorear la presencia de Hidrocarburos Totales en dicha estación entre el 17 de agosto a las 19.08 hrs. y el 22 de agosto a las 15.07 hrs.”. Además, enfatizaron que “el día 23 de agosto, cuando se produjo una de las primeras crisis relevantes, dicha estación de monitoreo sí estaba operativa y no ha presentado fallas desde entonces, por lo que ha monitoreado en adelante ininterrumpidamente”. El investigador del Departamento de Física de la **U. de Santiago**, Patricio Pérez, dijo que es “grave” que los datos registrados por una estación clave, como la de Quintero, no estén disponibles, pues a partir de estos se pueden establecer qué fuentes fueron las responsables y en qué momento se produjo la contaminación. El experto agregó que también se debe abordar la falta de regulación y elaborar una nueva norma para los hidrocarburos: “Se debe definir qué nivel es considerado normal, grave o peligroso para la salud de la población, para así establecer medidas de protección”. Agregó que, en el caso del material particulado fino y grueso, existe una norma que permite decretar alertas, preemergencias y emergencias para advertir a la población. Desde el Ministerio de Medio Ambiente explican que en la zona son varias las industrias que manejan hidrocarburos”, y que bajo ciertas condiciones los más volátiles, que se evaporan con facilidad, pueden ser emitidos a la atmósfera. “Desde que ocurrieron los episodios de Quintero, las autoridades han informado la presencia de hidrocarburos en el aire y se han estado realizando mediciones periódicas”. Además, se informó que el próximo plan de descontaminación para la zona tendrá énfasis en este químico.

